CONTRATO MODIFICATORIO N° 002 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 112-2025 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P. Y UNION TEMPORAL CONSULTORIA EIS.

Entre los suscritos a saber, de una parte, **RICHARD ALBERTO DIAZ RODRIGUEZ**, mayor de edad, vecino de este municipio, identificado con NIT N° 1.093.770.776-9, en su condición de JEFE ORDENADOR DEL GASTO (D) conforme a la Resolución 00000170 del 20 de Diciembre de 2024 de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P. "EIS CÚCUTA SA E.S.P." identificada con NIT 890.500 529-9, quien para los efectos del presente documento se denominará LA EMPRESA y de la otra **UNION TEMPORAL CONSULTORIA EIS** identificada con el NIT número 901.952.907-8 representada legalmente por **ADRIANA CAROLINA LIZARAZO HIGUERA,** mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 60.396.923 y quien en lo sucesivo y para los efectos de este documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente MODIFICATORIO N° 002 al CONTRATO DE CONSULTORIA N° 112-2025celebrado por las partes, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el pasado 19 de junio de 2025, se firmó el CONTRATO DE CONSULTORIA N° 112-2025suscrito entre la EIS CÚCUTA SA E.S.P., representada legalmente por el Dr. DIEGO FERNANDO MORA ARANGO, en calidad de Gerente y la **UNION TEMPORAL CONSULTORIA EIS** identificada con el NIT número 901.952.907-8 representada legalmente por **ADRIANA CAROLINA LIZARAZO HIGUERA,** mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía N° 60.396.923 con el Objeto: 2025E-121 ELABORACION DE ESTUDIOS, DISEÑO Y ANALISIS DE ALTERNATIVAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO 54-001-33-33-001-2018-00097-00 - JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE CUCUTA - SOLUCIÓN MANEJO DE AGUAS LLUVIAS-SISTEMA PLUVIAL CALLE 28 ENTRE AVENIDAS 18 Y 19 BARRIO SIMON BOLIVAR Y ESTUDIOS, DISEÑO Y ANALISIS DE ALTERNATIVAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO 54-001-33-33-006-2018-00147-00 JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA- ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DEL CANAL DE AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 9 CON AVENIDA OA DEL BARRIO TRIGAL DEL NORTE, SECTOR C DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
2. Que el 12 de agosto de 2025 se efectuó una modificación al contrato de consultoría 112-2025 en relación con el plazo de ejecución el cual quedo en CUATRO (04) MESES Y QUINCE(15) DIAS , así mimo, se realizó la corrección de la Cláusula sexta del Contrato de Consultoría N° 112-2025, respecto del valor del mismo el cual quedo en la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 586.330.850) conforme el anexo 1 que hace parte integral del contrato y realizo ajuste al registro presupuestal N° 00000438 de fecha 20 de junio de 2025, en lo correspondiente al número de contrato y el valor teniendo en cuenta la cláusula anterior, por parte de Departamento Administrativo, Financiero y Comercial de la entidad.
3. Que, el valor total del CONTRATO DE CONSULTORIA N° 112-2025 es la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 586.330.850), con 00/100 M. C/TE. Conforme la modificación anteriormente enunciada.
4. Que el plazo de ejecución del CONTRATO DE CONSULTORIA N°112-2025 es de CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS como se establece en el acta de inicio.
6. Que el contrato inicio el 15 de agosto de 2025 y la fecha de terminación del mismo es el 29 de diciembre de 2025.
7. Que el 29 de diciembre de 2025 se prorrogo el CONTRATO DE CONSULTORIA N°112-2025 por el término de dos (2) meses, quedando el plazo total de ejecución en 6 meses y 15 días.
8. Que la entidad anualmente realiza la apropiación presupuestal para la vigencia en curso.
9. Que el día 30 de diciembre de 2025, se realiza liberación del dinero del CONTRATO DE CONSULTORIA N° 112-2025 por expiración de la vigencia.

10. Que en la cláusula novena -APROPIACIÓN PRESUPUESTAL del referido CONTRATO DE CONSULTORIA N°112-2025 se estableció como amparo financiero el Certificado de Disponibilidad presupuestal N° 00000281 del 06-May-2025 2.3.2.02.02.-008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción por valor de $ 613,326,000.00
11. Que para la vigencia 2025 se expidió el Registro Presupuestal N°00000438 del 20 de junio de 2025, por valor de $ 586.330.850.00 de conformidad al ajuste realizado.
12. Que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto el jefe Administrativo, Financiero y Comercial expidió un nuevo Certificado Disponibilidad Presupuestal y Registro Presupuestal para la vigencia 2026, con el valor correspondiente por ejecutar, con el fin de respaldar el proceso contractual en mención.
13. Que conforme a lo anterior se hace necesario modificar la cláusula novena del CONTRATO DE CONSULTORIA N° 112-2025con el fin de establecer el nuevo respaldo presupuestal, así las cosas, las partes acuerdan lo siguiente:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA- MODIFICAR: la cláusula novena -APROPIACIÓN PRESUPUESTAL del CONTRATO DE INTERVENTORIA N°128-2025 la cual a partir de la fecha quedara así: **APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.** La EMPRESA atenderá el gasto del presente CONTRATO DE CONSULTORIA N° 112-2025con cargo certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 00000059 del 19-ene-2026 con rubro 2.3.2.02.02.-008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción por valor de $ 351.798.510, y Registro Presupuestal N° 00000059 del 19 de enero de 2026 por valor $ 351.798.510

CLAUSULA SEGUNDA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Las demás cláusulas y estipulaciones del CONTRATO DE CONSULTORIA N° 112-2025 no modificadas por el presente documento continúan vigentes y surte los efectos legales que ellos fijan.

CLAUSULA TERCERA-PERFECCCIONAMIENTO Y EJECUCION: El presente modificatorio se considera perfeccionado y ejecutado con la suscripción del mismo por las partes.

Para constancia se firma el diecinueve (19) de enero de 2026.

RICHARD ALBERTO DIAZ RODRIGUEZ
ORDENADOR DEL GASTO(D)
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Cúcuta
EIS CÚCUTA SA E.S.P.

ADRIANA CAROLINA LIZARAZO HIGUERA
R/L UNION TEMPORAL CONSULTORIA EIS
Contratista

Proyecto aspectos jurídicos: Diana Gutiérrez Castro-Asesora Jurídica externa
Reviso aspectos financieros: Iván Darío Campos Galvis-Jefe Administrativo Financiero y Comercial
Aprobó: Richard Alberto Díaz Rodríguez Jefe de Control Interno Disciplinario Jurídica y PQRS

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GPR-FO-01
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA S.A E.S.P.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	Fecha: 06/09/2021
	Gestión Presupuestal	Versión: 01
	Formato Solicitud de Disponibilidad Presupuestal	Página 1 de 1

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00000063

San Jose de Cucuta, 19 de enero del 2026

DOCTOR
IVAN DARIO CAMPOS GALVIS
JEFE ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y COMERCIAL

Cordial Saludo :
Me permito solicitar a usted , se sirva expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal :

Vigencia : 2026
Tipo Movimiento : SOLICITUD CONSTITUCION CDP - VIGENCIA
Seccion Solicitante GERENCIA
Objeto : 2025E-121 ELABORACION DE ESTUDIOS, DISEÑO Y ANALISIS DE ALTERNATIVAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO 54-001-33-33-001-2018-00097-00 - JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE CUCUTA - SOLUCIÓN MANEJO DE AGUAS LLUVIAS- SISTEMA PLUVIAL CALLE 28 ENTRE AVENIDAS 18 Y 19 BARRIO SIMON BOLIVAR Y ESTUDIOS, DISEÑO Y ANALISIS DE ALTERNATIVAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO 54-001-33-33-006-2018-00147-00 JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA- ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DEL CANAL DE AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 9 CON AVENIDA 0A DEL BARRIO TRIGAL DEL NORTE, SECTOR C DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

Nota se remplaza CDP No 00000281 y RP No 00000438 RECURSOS DEJADOS EN BANCO

Con los siguientes rubros presupuestales

Numeral Presupuesto	Fuente Presupuesto	Valor
2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Subclasificador 2.3.2.02.02.008.008 Convenio Interadministrativo No,05067 - Mcipo Cucuta	RECURSOS PROVENIENTES DEL MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA	$ 351,798,510.00
	VALOR TOTAL	$ 351,798,510.00

Atentamente

RICHARD ALBERTO DIAZ RODRIGUEZ
JEFE ORDENADOR DEL GASTO (D)
ALCANTARILLADO DE CÚCUTA EIS CÚCUTA S.A E.S

Elaboró: SANDRA MILENA ROA CASTELLANOS

Revisado : Jefe Administrativa, Financiera y Comercial

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GPR-FO-03
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	Fecha: 06/09/2021
	Gestión Presupuestal	Versión: 01
	Formato Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Página 1 de 1

Autorizado

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00000059

Fecha : 19/01/2026

EL JEFE DE LA DIVISION DE PRESUPUESTO CERTIFICA:
QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCUION PRESUPUESTAL MUESTRAN SALDOS DE APROPIACION PARA RESPALDAR EL SIGUIENTE COMPROMISO:

Detalle modificacion presupuestal :

2025E-121 ELABORACION DE ESTUDIOS, DISEÑO Y ANALISIS DE ALTERNATIVAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO 54-001-33-33-001-2018-00097-00 - JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE CUCUTA - SOLUCIÓN MANEJO DE AGUAS LLUVIAS- SISTEMA PLUVIAL CALLE 28 ENTRE AVENIDAS 18 Y 19 BARRIO SIMON BOLIVAR Y ESTUDIOS, DISEÑO Y ANALISIS DE ALTERNATIVAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO 54-001-33-33-006-2018-00147-00 JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA- ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DEL CANAL DE AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 9 CON AVENIDA 0A DEL BARRIO TRIGAL DEL NORTE, SECTOR C DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

Nota se remplaza CDP No 00000281 y RP No 00000438 RECURSOS DEJADOS EN BANCO

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.3.2.02.02.-008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Subclasificador 2.3.2.02.02.008.008 Convenio Interadministrativo No,05067 - Mcipo Cucuta	351,798,510.00
	Valor total :	351,798,510.00

VIGENCIA: 2026

VALOR: TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS CON 00/100 M. C/TE.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: **RICHARD ALBERTO DIAZ RODRIGUEZ**

CARGO: JEFE ORDENADOR DEL GASTO (D)

DEPENDENCIA: GERENCIA

DOCUMENTO DE SOLICITUD: SOLICITUD

IVAN DARIO CAMPOS GALVIS
JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y COMERCIAL

Elaboro: **SARAI NOEMI DIAZ RODRIGUEZ**
Apoyo administrativo, financiero y comercial

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA S.A E.S.P.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GPR-FO-02
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	Fecha: 06/09/2021
	Gestión Presupuestal	Versión: 01
	Formato Solicitud de Registro Presupuestal	Página 1 de 1

SOLICITUD DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00000065

San Jose de Cucuta, 19 de enero del 2026

DOCTOR
IVAN DARIO CAMPOS GALVIS
JEFE ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y COMERCIAL

Autorizado

Vigencia: 2026

Tipo Movimiento: SOLICITUD CONSTITUCION CRP - VIGENCIA ACTUAL

Sección Solicitante: GERENCIA

Numero Contrato: 112-2025 **Proceso Contractual:** OJ-INVPUB-003-2025

Tercero: UNION TEMPORAL CONSULTORIA EIS

Disponibilidad Presupuestal: 00000059 - 19/01/2026

Valor de contrato: 351,798,510.00

Objeto: 2025E-121 ELABORACION DE ESTUDIOS, DISEÑO Y ANALISIS DE ALTERNATIVAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO 54-001-33-33-001-2018-00097-00 - JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE CUCUTA - SOLUCIÓN MANEJO DE AGUAS LLUVIAS-SISTEMA PLUVIAL CALLE 28 ENTRE AVENIDAS 18 Y 19 BARRIO SIMON BOLIVAR Y ESTUDIOS, DISEÑO Y ANALISIS DE ALTERNATIVAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO 54-001-33-33-006-2018-00147-00 JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA- ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DEL CANAL DE AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 9 CON AVENIDA 0A DEL BARRIO TRIGAL DEL NORTE, SECTOR C DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

Nota se remplaza CDP No 00000281 y RP No 00000438 RECURSOS DEJADOS EN BANCO

Con los siguientes rubros presupuestales

Numeral Presupuesto	Fuente Presupuesto	Valor
2.3.2.02.02.-008-Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Subclasificador 2.3.2.02.02.008.008 Convenio Interadministrativo No,05067 - Mcipo Cucuta	RECURSOS PROVENIENTES DEL MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA	351,798,510.00

Con los siguientes rubros presupuestales

Valor total : 351,798,510.00

Certifico que los datos de este formato se encuentran avalados por el acto administrativo debidamente legalizado.

Atentamente

RICHARD ALBERTO DIAZ RODRIGUEZ
JEFE ORDENADOR DEL GASTO (D) EMPRESA DE
DE CUCUTA EIS CÚCUTA S.A E.S.P

Proyecto : SANDRA MILENA ROA CASTELLANOS

Aprobó : Jefe administrativo, financiero y comercial

Autorizado

Cto 112
7 folios folded

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CUCUTA SA E.S.P.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: GPR-FO-04
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y COMERCIAL	Fecha: 06/09/2021
	Gestión Presupuestal	Versión: 01
	Formato Registro Presupuestal.	Página 1 de 1

Autorizado

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00000059

FECHA: 19/01/2026

A FAVOR DE: UNION TEMPORAL CONSULTORIA EIS **NIT;** 901952907

COMPROMISO 2025E-121 ELABORACION DE ESTUDIOS, DISEÑO Y ANALISIS DE ALTERNATIVAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO 54-001-33-33-001-2018-00097-00 - JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE CUCUTA - SOLUCIÓN MANEJO DE AGUAS LLUVIAS- SISTEMA PLUVIAL CALLE 28 ENTRE AVENIDAS 18 Y 19 BARRIO SIMON BOLIVAR Y ESTUDIOS, DISEÑO Y ANALISIS DE ALTERNATIVAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO 54-001-33-33-006-2018-00147-00 JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA- ADECUACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DEL CANAL DE AGUAS LLUVIAS EN LA CALLE 9 CON AVENIDA 0A DEL BARRIO TRIGAL DEL NORTE, SECTOR C DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

Nota se remplaza CDP No 00000281 y RP No 00000438 RECURSOS DEJADOS EN BANCO

DISPONIBILIDAD: 00000059 **PROCESO CONTRACTUAL** OJ-INVPUB-003-2025

No. CONTRATO : 112-2025 **TIPO:** CONSTITUCION CRP - **Duración:**

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.3.2.02.02.-008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Subclasificador 2.3.2.02.02.008.008 Convenio Interadministrativo No,05067 - Mcipo Cucuta	351,798,510.00
	Programacion de Pagos Enero: 351,798,510.00	
	Liberación :	0.00
	Valor total :	351,798,510.00

VIGENCIA: 2026

VALOR: TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS CON 00/100 M. C/TE.

IVAN DARIO CAMPOS GALVIS
JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y COMERCIAL

Elaboro: **SARAI NOEMI DIAZ RODRIGUEZ**
Apoyo administrativo, financiero y comercial